



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Convalida RD N° 128/2020 Época especial mayo - EXP-UNC:0049857/2019

---

VISTO

El CUDAP: EXP-UNC: 0049857/2019, en el que se ha dictado ad referendum de este Cuerpo la Resolución Decanal N° 128/2020; y

CONSIDERANDO

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 128/2020, dictada ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, se establece que en la época especial de mayo 2020, se podrá tomar examen únicamente de la asignatura "Trabajo especial", correspondiente a cualquier carrera que se dicta en esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución Rectoral N° 433/2020.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

